

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Derechos Humanos

Comparecencia virtual para el proceso de reelección de
la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

26 de julio de 2021

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muy buenos días a todas y a todos.

Quiero dar la bienvenida a los medios de comunicación; invitadas e invitados; así como a Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, quien viene a exponer ante esta Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, sus razones y consideraciones por las cuales busca su reelección al cargo como titular de la Comisión.

Me permito solicitar atentamente, a la diputada Secretaria de esta Comisión que el día de hoy será la diputada Isabela Rosales, dé lectura a la lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buenos días a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia:

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Sandra Ruiz Hernández:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: presente

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez:

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: presente

Diputado José Martín Padilla Sánchez:

Diputada Ana Cristina Hernández Trejo: presente

Diputada Isabela Rosales Herrera: presente

Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 6 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Asimismo, doy la más cordial bienvenida a todas las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión que nos honran con su presencia.

Antes de dar inicio a la comparecencia presentaremos el formato mediante el cual se regirá la misma, por lo que solicito a la diputada Secretaria dar lectura al formato para desarrollar la comparecencia del día de hoy.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al formato para desarrollar la comparecencia relativa al proceso de desahogo de la solicitud de reelección de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ciudadana Nashieli Ramírez Hernández, el cual es el siguiente:

- 1.- Bienvenida por parte del diputado que preside la Comisión de Derechos Humanos, del Congreso de la Ciudad de México.
- 2.- Pase de lista de asistencia.
- 3.- Lectura del formato para desarrollar la comparecencia.
- 4.- Intervención por parte de la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para exponer sus razones y consideración por las cuales busca reelegirse hasta por 20 minutos.

5.- Posicionamiento o preguntas por cada diputada o diputado integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, hasta por 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente:

Partido del Trabajo

Partido Revolucionario Institucional.

Partido de la Revolución Democrática.

Partido de Acción Nacional.

Partido MORENA.

6.- Palabras por parte de la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para responder preguntas hasta por 10 minutos.

7.- Palabras por cada diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos.

8.- Mensaje final por parte del diputado que preside la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, hasta por 3 minutos.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Bajo este formato estaremos desarrollando esta comparecencia.

Para continuar, se le concede el uso de la palabra por un espacio de 20 minutos para exponer sus razones y consideraciones por la que busca la reelección al cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la ciudadana Nashieli Ramírez Hernández.

Aprovecho también para darle la bienvenida al diputado Jorge Gaviño Ambriz, que se une a esta sesión.

Adelante, Nashieli, por favor con su exposición.

LA C. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Muy buenos días a todas y todos.

No los menciona persona por persona para poder ocupar los 20 minutos en una presentación que voy a tratar de hacer muy rápida.

Proximidad, mediación y justicia restaurativa, esos serían básicamente los ejes de lo que he llamado Agenda 25 que sería la ruta a seguir y a implementar en el caso de que

ustedes decidan por la reelección en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Una de los 12 ejes de este programa de trabajo, de esta visión de planeación, tiene que ver con qué es lo que se comprometió en los primeros 4 años de esta primera etapa en la comisión. Básicamente era alinear y armonizar la comisión a lo que la Constitución Política de la Ciudad de México nos demandaba, a partir de 3 enfoques, ejes estratégicos, un nuevo modelo de gestión, la garantía y defensa centrada en las víctimas y un diálogo permanente con actores sociales y públicos, todos transversalizados por un enfoque de interseccionalidad y de atención integral centrada en las personas y las víctimas.

Este proceso se llevó a cabo inicialmente esperando las armonizaciones y lo que ustedes en el Congreso realizaron para adecuar la normatividad, empezando naturalmente en la lógica de la Constitución, pero empezando por la Ley de Responsabilidades del Administrativo de la Ciudad de México y la Ley de Alcaldías que permitió por ejemplo en este segundo caso el que pudiéramos concretizar la manera en que hemos venido estableciendo las delegaciones en las alcaldías y finalmente a lo que ya después ustedes sacaron la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la de Derechos Humanos y sus garantías, la Ley Orgánica de la Comisión, entonces la Comisión elaboró por sí misma pues su Reglamento Interno y la armonización de alrededor instrumentos internos para quedar con esta nueva institucionalidad.

Este nuevo eje de nuevo modelo de gestión se basaba y se basó en la territorialidad, el enfoque restaurativo y la buena administración pública

En el caso de la territorialidad, (ininteligible) saben, la proximidad de los derechos. Actualmente tenemos 15 delegaciones en operación en sus correspondiente alcaldías, 10 se abrieron en 2019, 4 en 2020 y 1 en el 2021. Todo esto para una mayor prevención y atención de violación de derechos humanos a nivel de territorio, mayor contacto y cercanía y naturalmente esto ha implicado un trabajo y participación conjunta de todo el cuerpo que trabaja en la Comisión de Derechos Humanos.

Un enfoque restaurativo que tiene que ver con la transversalización del enfoque tanto a las áreas de garantía y defensa como a las áreas de promoción y educación. Estamos hablando de restitución de derechos de mediación, de conciliación y de pedagogía restaurativa.

En lo que toca a la buena administración pública nos hemos regido con austeridad, eficiencia, eficacia y economía. Ahí está la evolución de lo que ha sido nuestra evolución presupuestal como se puede ver. A diferencia del 2014 al 2010 en donde los incrementos eran sumatorios, nosotros nos hemos operado básicamente con el mismo presupuesto durante estos 4 años, lo que nos ha permitido no nada más operar con eficiencia, (ininteligible) el haber podido realizar una donación de 78 millones para la emergencias sanitaria en la ciudad.

Algunos ejemplos de estos son la creación de 40 plazas para contratar personas auxiliares de limpieza, la creación de 64 plazas para el trabajo de las delegaciones a costos compensados y 58 plazas del servicio profesional de derechos humanos sometidas en dos concursos de oposición desarrollados en el transcurso de estos años.

Otra cosa importante es cómo hemos venido trabajando para disminuir la brecha salarial y pues ahí están en la pirámide, la punta de la pirámide pues es la titularidad y los mandos superiores, abajo es el personal operativo y como verán la carga de los incrementos salariales en estos años han sido exactamente el apoyar a los compañeros y compañeras de la Comisión que estaban en la base de pirámide salarial.

Uno de los fundamentos de la buena administración pública desde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México es nuestra capacidad de adaptarnos frente a emergencias y retos. Un ejemplo de esto es la emergencia sanitaria para el virus y la contención de la pandemia que nos ha llevado lograr no cerrar la Comisión y seguir atendiendo 24 horas los 365 días del año: todo lo que tuvimos que adaptar en relación a las caravanas migratorias o las propias aperturas a la Línea Amiga o a Infancias Encerradas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como nuestra participación cada vez mayor en lo que son las tomas de instalaciones como vía de protesta social.

Lo que toca al eje de garantía y defensa, transformar de forma positiva los conflictos dado este enfoque restaurativo y de justicia restaurativa.

¿Qué es? Básicamente son los principios de la justicia restaurativa transversales a todo el actuar de la Comisión, los procesos restaurativos en el procesamiento de los expedientes de queja, lo que da como resultado un enfoque restaurativo que da centralidad a las personas peticionarias, que es un ejercicio efectivo de los derechos humanos y que permite que las autoridades cumplan de manera más eficaz y eficiente sus obligaciones en la materia.

En este sentido, en estos 4 años casi se han proporcionado 122 mil 311 servicios en un promedio de 93 servicios diarios. Lo que tenemos ahí es básicamente el comportamiento anual.

Como se darán cuenta, el año pasado con la pandemia tuvimos una reducción dadas las estrategias de contención de proporción de servicios, sin embargo ni siquiera el año 2020 llegó a los límites del 2015 en donde pues se dieron menos que nosotros en pandemia.

La tendencia para este año, como ven, es de franca recuperación del trabajo de la Comisión. Ahorita al primer semestre al 31 de junio llevamos 17 mil servicios y nuestra proyección básicamente para finales de este año es de llegar casi a los 35 mil, colocándonos en un año más o menos promedio como el del 2018.

La atención diligente también tiene que ver con cómo nos hemos comportado en dos niveles. Uno es la atención al rezago, en donde tenemos a partir de la llegada de esta administración la atención a 85 por ciento del rezago que encontramos en la Comisión en cuanto a la gestión de expedientes y estamos en una estrategia uno a uno de ingresos y conclusiones.

¿Qué quiere decir esto? Es casi casi por cada expediente que entra nosotros estamos resolviendo uno y concluyendo uno con resoluciones favorables. Esto nos coloca en un 95 por ciento de eficiencia.

En cuanto a las cuestiones de reparación hemos emitido 85 instrumentos que tienen que ver con acciones de reparación a víctimas documentadas de violaciones a derechos humanos. Esto lo hacemos a través de recomendaciones generales, informes especiales y de recomendaciones emitidas. De estas 85, 53 son recomendaciones emitidas en este periodo.

Como se darán cuenta, haciendo el análisis y dividiendo por periodos de gestión, esta es la gestión en donde en toda la vida de la Comisión se han atendido no en número de recomendaciones, llevamos 53 ahorita, pero sí en cantidad bastante significativa de reconocimiento de víctimas.

En este periodo hemos llegado a 1 mil 402 con 53 recomendaciones emitidas al 31 de julio, de las cuales se van a sumar algunas ya proyectadas y que están en proceso de integración en la Comisión.

Naturalmente se han desarrollado las acciones que tienen que ver con los actos de disculpa pública, lo que implica la reparación integral en términos de medidas de satisfacción y medidas de no repetición y medidas de reparación del daño.

Aquí es importante el hablar un poco sobre el seguimiento de las recomendaciones. El promedio que tenemos sobre cuánto nos tardamos después de emitir una recomendación en que sean cumplidos en su totalidad los puntos recomendatorios, básicamente el 61 por ciento de los casos se tarda entre 5 y 16 años para que esto se vea cumplido. Esto nos refleja que tenemos alrededor de 800 víctimas que no han sido reparadas o han sido reparadas en forma limitada y 1 mil 300 víctimas en espera de atender su recomendación.

Dado este escenario, la Comisión en esta modificación de modelo de gestión hacia la justicia restaurativa y con este enfoque al que hacía referencia ha empezado y ha desarrollado acciones que permitan en no ver las recomendaciones como el instrumento más eficaz ni eficiente para poder reparar daño, restituir derechos.

De hecho hemos logrado garantía efectiva de derechos en este tiempo a 20 mil 407 personas, de las cuales el 93 por ciento, es decir, 19 mil personas, están atendidas con mecanismos de mediación, conciliación y solución de problemáticas específicas, es decir, casi 9 de cada 10, mientras que solamente 1 de cada 10 están incluidas en recomendación.

Esto nos permite avanzar en esto que es los mecanismos de restitución de derecho más eficaces. Tenemos desarrollado a partir del año pasado, empezamos a trabajarlo a partir del año 2019 pero en plena función a partir del año pasado y este año en lo que se llama el MERIDE, que es el mecanismo de restitución de derechos que nos permiten básicamente el poder dar los números y la atención sobre todo a las víctimas de manera inmediata para su restitución de derechos y su atención a sus posibles violaciones a derechos humanos.

De hecho en estos dos años el 91 por ciento ya este año y el 76 por ciento el año pasado están atendidos por este mecanismo de restitución de derechos, lo que nos permite avanzar mucho más y más rápidamente exactamente a lo que es la labor de la Comisión y es restituir a las víctimas y centrar nuestro trabajo en ellas.

También como parte de la garantía y la defensa está la mediación social, no nada más la mediación jurídica. En esto un ejemplo de la mediación social es lo que hemos estado participando en términos de la cobertura de la protesta social.

El año pasado en total en estos 3 años (falla de audio) 214 protestas, hemos incrementado esto de 57 a 152 el año pasado, tenemos ahorita una cobertura de 70 y nuestra proyección es que vamos a llegar más o menos a los mismos números del 2020.

Si se dan cuenta, y aquí es muy importante verlo, es cómo hemos variado la lógica. Lo que está ahí en el número 92 son lo que llamamos medidas cautelares, anteriormente lo que se hacía en protesta social era emitir un oficio a las autoridades donde se le advertía a través de estas precautorias, como se les denomina, y muchos las conocemos, el que tuviera cuidado y que respetara la protesta social.

Como se dan cuenta eso va a la baja, nosotros ya no emitimos medidas cautelares, lo que hacemos es estar presentes en la protesta social exactamente para asegurar la protección y la protesta social, y ese es el viraje y la manera en por qué se entienden estos números no nada más a la alza sino también estos números a la baja, en donde se incrementa las gestiones con la autoridad, la presencia en la protesta social y se disminuyen básicamente los oficios de colaboración y los oficios de medidas cautelares.

El tercero y último eje es el diálogo permanente con actores sociales y públicos. Tenemos básicamente derivados en la promoción y la garantía de progresividad de los derechos humanos el fortalecimiento en tejido social, la construcción de capacidades, la vinculación estratégica y la promoción de derechos humanos.

Aquí destaca sobre todo el trabajo en alcaldías de manera inicial en el fortalecimiento del tejido social, esa es la apuesta, la territorialidad, la apuesta es la cercanía y ahí se ve que no estamos haciendo vinculación, difusión, capacitación, atención y defensa a nivel de alcaldías y se ve el incremento. El azul que ya está rebasando el color guinda, el guinda es de enero a diciembre del 2020, y como se darán cuenta solamente en el primer semestre de este año llevamos en todos los rubros, sobre todo en atención y defensa, números que ya rebasan todo el año pasado.

Otro elemento fundamental es la construcción de capacidades, esto entre uno de nuestros grandes pilares que es la educación en derechos humanos. En esto que es una categoría que estamos construyendo, que es la pedagogía restaurativa que se enfoca en la participación de la vida comunitaria, en la transversalización de los enfoques, promueve la formación de las personas y va en proceso de consonancia con los procesos de las áreas de garantía y defensa, respondiendo naturalmente a las actividades de contexto, lo cual la

verdad es que hemos hecho muy bien sobre todo en los retos de lo que nos planteó la pandemia el año pasado.

Los números no dejan mentir, este 2020 incrementamos a 104 mil personas la atención, ahorita vamos en la misma dinámica, vamos a rebasar en nuestra proyección estas 104 mil. A mitad del año, al primer semestre llevamos 55 mil atenciones y como verán esta parte de actividades de educación a derechos humanos con este nuevo enfoque y además con nuestra adaptabilidad a los tiempos COVID nos han permitido exactamente apostar a algo que es fundamental y es que la defensa y la garantía tiene que estar en concordancia y caminando y de la mano con la educación y la promoción en derechos.

Por otro lado, hemos fortalecido las alianzas internacionales, formamos parte y hemos trabajado activamente en el Instituto Internacional del Ombudsman, en la Federación Iberoamericana de Ombudsman, en la GOL, que es una organización que trabaja con organismos locales, en la Red de Líderes por un Comienzo con Futuro, en Convergencia para la Acción a nivel de Latinoamérica y en la Red de Instituciones Nacionales de Promoción que es la RINDHCA. En todos ellos la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México ha tenido un papel fundamental.

También lo hacemos a nivel nacional, esto desde la Federación de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, entre otros, hemos firmado convenios, hemos realizado 35 pronunciamientos, hemos promovido reuniones con el Sistema Regional y Universal de los Derechos Humanos colocando a la Ciudad de México ya ahorita en su papel de Presidenta de la Federación en una categoría básicamente de muchísimo liderazgo en términos del Sistema No Jurisdiccional a nivel nacional.

El diálogo también para la vinculación estratégica. Hemos hecho convenios en estos 3 años y medio con 120 instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, también con 15 convenios a nivel nacional y con 3 convenios a nivel internacional, memorándums de entendimiento, cartas de entendimiento, mesas de trabajo para la Comisión de Interculturalidad y Movilidad Humana en la Ciudad de México constantes, trabajamos también las Comisiones Contra la Trata de la Ciudad y en muchos otros espacios.

También hacemos colaboraciones con la Fiscalía General de la República, por ejemplo somos los encargados en las determinaciones médicas y psicológicas conforme al Protocolo de Estambul en el caso de Ayotzinapa.

Siguiendo con la vinculación estratégica realizamos más de 1 mil 500 acciones en mesas de trabajo, 1 mil acciones en instituciones públicas, más de 1 mil acciones con sociedad civil y trabajo constante con agendas de grupos de atención prioritaria y hemos crecido el 40 por ciento en el seguimiento de consultas de nuestras redes sociales. Estamos en 11 espacios de participación institucional y participamos en 18 espacios de seguimiento en alcaldías, en este caso la mayoría de seguridad pública.

En lo que toca a investigación en derechos humanos seguimos con nuestra revista indexada de métodos, generamos el portal “piensadh” y transformamos nuestra revista más accesible a la gente, a la ciudad defensora, al igual que informes como fue el de atención a casos de violencia contra las mujeres en el proceso de procuración de justicia en la Ciudad de México, como muchos otros.

¿Qué es lo que nos toca y por qué estamos solicitando su valoración para permanecer un periodo más en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México?

Lo hemos llamado Agenda 25 y el objetivo estratégico es fortalecer los procesos de proximidad, mediación y justicia restaurativa con un enfoque centrado en las personas a través de la consolidación de los nuevos modelos de gestión, de diálogo y de garantía, defensa y promoción de los derechos humanos, así como la construcción de rutas de atención frente a los desafíos derivados de la pandemia para lo que las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México cuenten con una Comisión cercana, confiable y presente.

Gran parte de mi presentación se fue exactamente a una de las rutas de este proyecto de Agenda 25, porque lo primero que estamos planteándonos es consolidar el trabajo realizado, es decir, todo esto que compartí, que fue exactamente el transitar a este nuevo modelo de gestión, no nada más administrativo, sino sobre todo de defensa, de promoción y de garantía de derechos humanos.

Esto lo haremos a través de fortalecer la instauración institucional de este modelo de gestión, continuar con la accesibilidad, la disciplina administrativa y financiera; impulsar la transformación del sistema no jurisdiccional de la ciudad, del país y de la región; desarrollar herramientas y metodologías para la justicia restaurativa y mediación desde el Sistema no Jurisdiccional, reforzando el liderazgo desarrollado en el Sistema no Jurisdiccional tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

La otra ruta es la atención a las agendas de derechos humanos pos COVID. Hoy estamos frente a un cambio de rumbos. Nosotros en este año y medio ya de pandemia hemos dirigido a la Comisión a procesos de adaptación a la estrategia y de estrategias a la emergencia. Esto vamos a seguir haciéndolo.

Parte exactamente fundamental del otro gran eje de trabajo de la Agenda 25 es seguir atentos y desarrollando agendas de lo que nos va a dejar la pandemia y de lo que de hecho ya nos está dejando, entre otros, como ejes principales el derecho a la ciudad, en donde hay elementos fundamentales: el agua, el aire, el crecimiento urbano, todo lo que tiene que ver con movilidad en términos no nada más del tránsito y cómo nos movemos internamente, sino también los procesos de movilidad entendidos como los desplazamientos, las migraciones internas y el paso de la migración internacional.

También contemplamos que parte de las agendas importantes pos COVID será el aumento a la violencia y la conflictividad social, por lo tanto la ruta de trabajo para esta Agenda 25 también tiene que ver con este aspecto.

Cuestiones de salud mental, es la crisis sanitaria que se viene, vamos a superar la crisis COVID pero vamos a tener una crisis de salud mental que impacta individualmente a las personas y también de manera colectiva.

El sistema de cuidados, que es algo en el centro que nos coloca y nos ha colocado en la agenda, por lo tanto también nosotros estamos pensando que esa es una ruta de trabajo.

Finalmente algo que está ahí, que también va a cruzar todo nuestro nuevo devenir pos COVID, que es el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, con esta doble tarea que tienen, por un tanto nos favorecen y por el otro lado abren y nos retan a tener mayor imaginación para poder responder a cuestiones como la violencia digital y muchísimas otras discusiones en derechos humanos, como puede ser la protección de datos personales, entre otros.

Eso sería todo, esperando sus preguntas. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Presidenta.

Esta Presidencia informa que fueron recibidas en tiempo y forma las solicitudes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, del Partido MORENA y del Partido de la Revolución Democrática para participar en la ronda de preguntas.

Se solicita a la Secretaria se sirva mencionar a las diputadas y diputados inscritos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se enlista a las y a los diputados que harán uso de la palabra: Diputada Jannete Guerrero Maya, diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputada Leticia Estrada Hernández y la de la voz, diputada Isabela Rosales Herrera.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

A continuación se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Jannete Guerrero Maya.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias, diputado Presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Presidenta, sea usted muy bienvenida a esta Comisión, como siempre me da mucho gusto recibirla en este espacio. Sabemos del esfuerzo, del empeño que usted ha hecho al frente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en este contexto agradecerle la explicación que nos dio de todo este trabajo que ha sido muy nutrido, creo que de grandes beneficios para las capitalinas y capitalinos.

Parte de su trabajo se ha enfocado en lo concerniente a niñas, niños y adolescentes, un sector que hemos visto que ha sido especialmente afectado por el encierro derivado de la COVID-19, el cual ya se ha prolongado por más de un año.

En este sentido: ¿Podría compartirnos cuál es su opinión sobre las afectaciones que ha tenido este sector poblacional y cuál es la postura de la Comisión en términos del regreso a clases programado para el próximo 30 de agosto?

Por otro lado, también hizo usted alusión a las delegaciones de la Comisión de Derechos Humanos ya instaladas y en operación que se encuentran en las alcaldías. Le pregunto: ¿Cuál ha sido el impacto en la población, máxime en este contexto de la pandemia? ¿Qué beneficios se puede decir que ha tenido la población, principalmente mujeres, personas mayores, con discapacidad y de la comunidad LGBT+? Si nos puede decir: ¿Por qué no se instala aún en la alcaldía Benito Juárez?

Serían por lo pronto mis planteamientos. Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

A continuación se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidente. Con su permiso. Saludo con mucho afecto a la ciudadana Presidenta de esta importante Comisión, quiero felicitarla por su trabajo a lo largo de varios meses, arduos.

Estamos hablando de una Comisión que es fundamental para hacer respetar los derechos humanos. Doblemente trabajo tiene esta Comisión de la Ciudad de México por la ineficacia e ineficiencia de la Comisión Nacional y, hay que decirlo muy claramente, la Comisión Nacional se ha convertido en una caricatura de defensa de los derechos humanos, no tiene dentro de sus causas las causas más sentidas de la gente.

Es por eso muy importante que la pregunta concreta que le hago ahora a la Presidenta es: ¿Cómo va a suplir las ausencias que tiene la Comisión de Derechos Humanos, las ausencias que tiene frente a la falta de medicamentos de niños con cáncer en la Ciudad de México, con la falta de medicamentos que tienen muchísimas personas que están padeciendo diabetes, que están padeciendo hipertensión y que no encuentran medicamentos en el Seguro Social o en el ISSSTE y que no los reciben en la Comisión Nacional de Derechos Humanos?

Es decir, lo digo muy claramente, no es posible que dentro de un contexto nacional una Comisión tan importante esté ausente con las grandes causas de la defensa de los derechos humanos. ¿Cuál es su posición concretamente a ese respecto? Presidenta.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño.

A continuación se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Leticia Estrada Hernández, del Partido MORENA. Adelante, diputada Leticia Estrada.

Tiene un problema de conexión la diputada Leticia Estrada, por lo tanto se concede el uso de la palabra a la diputada Isabela Rosales Herrera.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buena tarde. Bienvenida, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la saludo con afecto y mi reconocimiento a su labor.

Mis preguntas serían dos. Nos informa que son 53 las recomendaciones que la Comisión ha emitido en el periodo que usted ha presidido. ¿Puede compartírnos cuántas le fueron

aceptadas por las autoridades y cuántas no? En este último caso, ¿cuáles autoridades rechazaron las recomendaciones y qué razones dieron?

Mi segunda pregunta sería sobre las recomendaciones. ¿Podría decirnos cuál es su postura en términos de pasar de un sistema de aceptación voluntaria a otro de aceptación obligatoria? ¿Qué implicaciones tendría esto para el denominado Sistema no Jurisdiccional de Derechos?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Es cuanto? Diputada.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Sí, diputado Presidente, sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Es que lo último que dijo no se alcanzó a escuchar, como que se cerró antes el micrófono.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Les comentaba yo: ¿Qué implicaciones tendría esto para el denominado Sistema no Jurisdiccional de Derechos Humanos? No sé si esa sería la parte que ya no se escuchó.

LA C. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- ¿Podría repetir la pregunta completa? Perdón, diputada.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Sí, claro, por supuesto, con mucho gusto.

Sobre las recomendaciones, ¿podrá decirnos cuál es su postura en términos de pasar de un sistema de aceptación voluntario a otro de aceptación obligatoria? ¿Qué implicaciones tendría esto para el denominado Sistema no Jurisdiccional de Derechos Humanos?

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputadas y diputados.

A continuación le cedemos el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para que pueda responder las preguntas de diputadas y diputados, hasta por 10 minutos. Adelante, Presidenta.

LA C. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Muchísimas gracias a todos por los comentarios, empezaría con los de la diputada Jannete Guerrero, si les parece.

La pandemia, eso está documentado y desde la lógica de derechos humanos señalado constantemente, tiene un impacto diferenciado en las personas, desde cosas tan básicas como cómo nos afecta a quienes tenemos un salario asegurado y podemos hacer el

trabajo a distancia a cómo les afecta a personas que no pueden hacerlo, ahí estás teniendo esta visión.

Entonces, cuando nosotros desde Derechos Humanos analizamos esto siempre tenemos que tener esta mirada que nosotros llamamos interseccional, que nos permita exactamente reconocer los impactos diferenciados y por lo tanto el poder impulsar que las miradas para atenderlo sean diferenciadas, no generalizadas.

En estos impactos diferenciados hay un papel fundamental en las niñas, los niños y adolescentes, que en nuestra ciudad conforman una cuarta parte de nuestra población, hay una afectación que ha sido documentada, no va directamente, no afecta directamente sobre la salud de niñas, niños y adolescentes el covid como tal, pero tiene afectaciones de entrada en términos de salud por otras circunstancias. Tenemos que estar atentos y hemos venido señalando las cuestiones de vacunación, retrasos por el mismo aislamiento y el cierre, a cuestiones del seguimiento del desarrollo en personas, en niños sobre todo en primera infancia, a cuestiones que tienen que ver con la salud por ejemplo sexual de las adolescentes, hoy tenemos el dato ya concretizado de un incremento en el embarazo adolescente que se debe a muchos factores, entre ellos es la falta de acceso a anticonceptivos o la disminución para la interrupción legal de embarazo, entre otros. Que niños y niñas que tienen enfermedades crónicas que requieren de seguimiento no puedan y no hayan podido dar a reconversiones hospitalarias, continuar con un seguimiento preciso.

En el ámbito de la educación está el dato más importante, tenemos ya desde el ciclo escolar pasado y este ciclo, esperemos los datos más concretos, un impacto fundamental en el acceso a la educación y tiene que ver con su participación en las escuelas en estas nuevas dinámicas remotas, ahí se ve reflejada la brecha digital y se ve reflejada la brecha de acceso y entonces ahí tenemos un problema inicial en esa parte, que además deriva en otros problemas; cuando los niños no están en la escuela o no tienen ese contexto, la escuela es un contexto contenedor de otros procesos como puede ser la trata, como puede ser el trabajo infantil y entonces tenemos que estar muy atentos a este impacto igual diferenciado en niñas, niños y adolescentes.

Fundamentalmente tenemos también cuando decíamos que la agenda 2030 que estamos proponiendo para la Comisión tiene una cuestión fundamental de salud mental,

estamos refiriéndonos a toda la población, pero también muy particularmente a este grupo poblacional.

El hecho y ahí ligo la siguiente pregunta, diputada, que tiene que ver con el regreso a clases, uno de los impactos mayores tiene que ver con la parte de los déficits de relación, los niños no nada más están fuera de la escuela tratando de aprender cómo pueden aprender, sino también el gran ausente ahí de son sus maestros, sus amigos, sus pares, el espacio de socialización plena, y ahí tenemos el gran desafío en términos de quizá niños que tienen miedo ahora por tocar a sus compañeros o ser tocados por sus compañeros, abrazados o jugando con ellos, hasta quienes añoran esa parte y la tienen frustrada durante todo este tiempo, entonces el impacto exactamente relacionado y por lo tanto de salud mental es mayúscula.

La opinión de la Comisión, la Comisión tiene dos opiniones al respecto del regreso a clases: la primera, es que tenemos que aprender a que todos somos ciudadanos y sujetos de derechos, incluyendo los niños, las niñas y adolescentes y por lo tanto tenemos que preguntarles; entonces ahorita estamos, el próximo sábado cerramos una segunda consulta que es una consulta sobre el regreso a clases, para preguntar qué están sintiendo ellos y qué opinan ellos más bien del regreso a la escuela, físico, entonces creo que esa es la primera opinión que tenemos y es nuestra opinión es la que opinión que van a tener los niños, las niñas y los adolescentes, y que naturalmente como adultos vamos a procesar y como adultos tendremos que dar parte y soluciones al respecto.

La segunda tiene que ver con que tenemos que poner en el peso todo, si bien cuando, ningún regreso a ningún lado, ni al trabajo ni a las compras ni a nuestros paseos ha sido un regreso prepandémico y quienes han hecho ese tipo de regreso han corrido mucho riesgo o se han enfrentado a reinfecciones, etcétera. Por lo tanto el regreso tiene que ser un regreso que no es un regreso común, es un regreso en pandemia y por lo tanto tiene que asegurar las condiciones de un regreso en pandemia, y así como nosotros ahora a veces hacemos teletrabajo y a veces tenemos que por situaciones que estar presentes y tenemos, ustedes lo hacen en el Congreso cuando se tienen que ver en persona y cubrir todas las medidas sanitarias posibles, eso es lo que hay hacer igual en los espacios de niñas, niños y adolescentes, escalonado, con medidas sanitarias, como se cree o se idee pero con esas lógicas, esa es la opinión desde acá.

Con mucho gusto les invitaré en unos 15 días ya tendremos información y me gustaría mucho que estuvieran presentes en la presentación del resultado de *Caminito de la escuela* se llama y les quiero avisar, aquí darles una primicia, ya llevamos casi 8 mil niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México que han contestado esta consulta, es una consulta robusta y vamos a tener resultados por cada una de las alcaldías, entonces vamos a tener diferenciados y ahí en eso estamos.

¿Cuál ha sido el impacto en términos de mujeres y grupos diferenciados de nuestro trabajo en alcaldía? Por dar un ejemplo, de enero a junio del 2021 se abrieron 92 expedientes de infancia, 131 expedientes para mujeres, 48 expedientes de personas con discapacidad, 14 expedientes de quejas de la población LGBTTTIQ y más y 46 expedientes de personas en situación de calle, 10 expedientes con personas de ascendencia indígena.

Básicamente el gran impacto en general, no nada más para los grupos de población, el tener territorialidad es tener accesibilidad, tenerlos a la mano, el que la gente con situaciones de atención prioritaria nos tenga más cerca es una cuestión muy importante para poderlas atender.

Finalmente en la cuestión de la última alcaldía que no hemos abierto es la de Benito Juárez, parece ser, lo último que nos reportan de la alcaldía es que ya están concluyendo el espacio donde nos iban a dar cabida, ellos están haciendo una remodelación de su espacio físico de atención y esperemos ya la verdad que sea pronto, porque como ven el impacto del trabajo territorial con nuestras oficinas en la alcaldía es mayúsculo.

En lo que toca a lo que nos plantea Isabela, de las 53 recomendaciones que hemos emitido, a ver hay 2 recomendaciones que no han sido aceptadas, la 14/2019 que es muerte por tortura de persona privada de la libertad en centros penitenciarios de la Ciudad de México, en este caso está parcialmente aceptada porque el sistema penitenciario sí la aceptó y la Secretaría de Salud no lo hizo. Particularmente esta recomendación se dirigía a la Secretaría de Salud por omisiones en la atención médica a una víctima de tortura, por lo que se recomendó ejecutar un plan integral de reparación de víctimas y una campaña de derechos de personas privadas de la libertad, y SEDESA argumentó que no la aceptaba porque no era responsable del acto de tortura y que para su punto de vista no hubo atención médica. Sí cabe nada más resaltar en este punto que la Comisión nunca

señalaba a la SEDESA como la responsable de tortura, sino más bien de omisiones en el tratamiento médico.

La segunda no aceptada es la recomendación 02/2021, es sobre omisión de garantía del derecho a la salud, que dio como resultado el derecho a la violación al derecho a la vida de una persona también privada de la libertad, en este caso SEDESA nos argumenta que no acepta porque a su entender no violó el derecho a la salud y que la consecuencia de salud de la víctima fue derivada de una falta de seguimiento del Hospital Juárez de México, que es del ámbito federal y por falta de pagos y no porque haya sido por ellos.

Con relación a la parte de mi opinión o nuestra opinión sobre si las recomendaciones tendrían que ser voluntarias, seguir siendo voluntarias u obligadas, aquí hay una parte importante, nosotros no creemos que las recomendaciones sean voluntarias, nosotros creemos que las recomendaciones son obligadas porque reconocen una falta del Estado sobre una víctima, y eso está documentado. Aquí quizá la pregunta es si pensamos que tendríamos que hacerlas jurisdiccionales o meterlas en esos términos de obligatoriedad y no vinculatorias como lo hacemos ahora.

Como ustedes se habrán dado cuenta en mi presentación a la gestión de este nuevo modelo de gestión, nosotros apostamos muchísimo más a la justicia restaurativa porque atiende de forma más expedita a la gente, porque ésa está muchísimo fácil de transitar con las autoridades para que se cumpla con ellos. Nos seguimos planteando exactamente de todos modos en esquemas de coordinación y diálogo. Las recomendaciones en su naturaleza no vinculatoria tendrían que seguir así, de otra manera lo que tenemos que hacer más bien es hacer otros mecanismos como los que la Comisión está haciendo que permitan atender a las víctimas, como ustedes lo vieron, de manera mucho más rápida y lo estamos haciendo así.

Las recomendaciones tienen un proceso de reparación integral para las víctimas, de reconocimiento de la falta, pero también tienen un sentido de pedagogía restaurativa, por qué, porque lo que nosotros creemos es que no vamos a avanzar en derechos humanos si no tanto autoridades como sociedad aprendemos a respetar y a valorarlos en el centro de nuestra actuación y eso lo vamos a poder hacer desde lo no jurisdiccional. Por eso el hacerlas obligatorias en el sistema jurisdiccional lo que haría sería perder el sentido de las Comisiones y para eso la Ciudad de México no requiere eso, porque nosotros tenemos un sistema jurisdiccional de defensa de derechos humanos como son los juzgados de tutela

que lo tiene, lo tenemos, tenemos esa herramienta en nuestra ciudad y nosotros somos la otra patita de la ciudad, entonces por lo tanto creemos que así se debería quedar y nos debemos de quedar con esa otra patita así como está y seguir apostando al diálogo, la coordinación, a la transformación, a la empatía y a la obligación que tenemos cuando violamos derechos humanos o una persona se ve violentada en sus derechos humanos.

Finalmente le respondería al diputado Jorge Gaviño, yo aquí tendría como dos cuestiones importantes: lo primero es algo de lo que compartí y que tiene que ver cómo todo este sistema que nosotros estamos planteando y pusimos en la mesa en este primer periodo y por eso queremos estar en otro segundo periodo, requiere una consolidación mayor, son caminos completamente diferentes, son caminos, exactamente un fortalecimiento de un sistema no jurisdiccional, y para nosotros el sistema no jurisdiccional no es nada más la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sino los 32 organismos públicos de derechos humanos locales como el de la Ciudad de México. Eso somos el sistema y a eso apostamos a nuestro fortalecimiento con una visión además muy clara que nos deja la pandemia, estamos hablando ante un fenómeno global en donde las respuestas tienen que ser locales y en lo local es donde hemos tenido que transitar para atender, superar y trabajar en relación a un hecho tan global como es el *covid*, y entonces la apuesta de nosotros es ser y seguir siendo un elemento fundamental exactamente por el fortalecimiento de estos 32 organismos locales de este sistema, visto como sistema no jurisdiccional en nuestro país.

En lo que toca a las cuestiones de la falta de medicinas y la falta de insumos, exactamente las competencias de nosotros son competencias como usted lo sabe, diputado, locales. Lo que hacemos y lo que hemos estado haciendo a falta de demanda de peticionarios como también insumos que han solicitado personal de salud y que también tenemos quejas relacionadas con eso, con ausencia de insumos médicos, lo hacemos desde el ámbito local y lo hemos estado resolviendo desde nuestro ámbito a partir de la concertación directamente con la Secretaría de Salud y las instancias responsables de estas solicitudes para poderlo hacer.

El más allá en términos de lo que solicita pueda hacer la Comisión para poder hacer un llamado de urgencia a partir de no descuidar la atención de medicamentos en general, no lo podríamos hacer sola. Lo que sí me comprometo es que lo consultaré con la Federación y menos de esta semana estaremos haciendo un pronunciamiento, no

podemos hacer más porque somos locales todas para que estas cosas se resuelvan de la mejor manera y lo más rápido posible.

Quisiera antes y para concluir esta participación final, sí mandar un mensaje, lo hago público pero es interno.

Lo que ha hecho esta Comisión es colectivo. Tenemos un equipo de 600 personas que trabajan todos los días desde diferentes ámbitos haciendo ese trabajo. Esas mismas personas son las mismas con las que se va a apostar y se va a trabajar para hacer y fortalecer, si ustedes así lo deciden, este trabajo en la Comisión y en todas estas 600 personas están los directores y los titulares, todos ellos defensores de derechos humanos vienen de diferentes lugares, desde la administración, desde la academia, desde las organizaciones de la sociedad civil y eso comprometo y eso es lo que nosotros les ofrecemos, compromiso por la ciudad, compromiso por los habitantes de esta ciudad que amamos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Presidenta. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para réplica o comentarios adicionales?

Al parecer no. Siguiendo el formato de esta comparecencia, se le concede el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para emitir un mensaje final hasta por 5 minutos.

LA LIC. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Ya lo había emitido, pero es bueno repetirlo. Gracias, diputado.

Me había adelantado en esa parte, es parte de lo que sí quería compartir.

Durante muchos años al inicio de la Comisión de Derechos Humanos que próximamente cumplirá esta Comisión 30 años, la gente que conformaba las comisiones estaba formada y se formaba en este sistema no jurisdiccional.

Hoy tenemos no nada más gente formada dentro del sistema, sino gente en las escuelas, en la academia y en terreno trabajando por eso.

En este trabajo de equipo por el que apostamos aquí, tenemos gente que venimos de todas esas trincheras y naturalmente todo es mejorable, como todo, pero sí pensamos que lo hacemos con mucha convicción y mucho compromiso y eso es lo que estaríamos haciendo si es que ustedes nos dan digamos la oportunidad de poder estar otro período más en la Comisión trabajando sobre esa lógica, de la mano con las organizaciones de la

sociedad civil, de la mano de las ciudadanas y los ciudadanos y los ciudadanes. Naturalmente también el diálogo es para todos, el diálogo es institucional, pero el diálogo también es social y creemos firmemente en la resolución no violenta, pacífica, creemos en el diálogo de todos, creemos en la diversidad y la respetamos y es nuestro trabajo de vida y nuestra pasión.

Entonces, eso junto con lo que ustedes ven de resultado son lo que nosotros estaríamos comprometiendo no para esta ciudad, no para esta Comisión, sino para esta ciudad.

El trabajo de lo importante que es un sistema no jurisdiccional fuente que señale por dónde hay equivocaciones, que esté de lado muchas veces de víctimas que no tienen otro lugar a dónde llegar más que a la Comisión de Derechos Humanos y que ahí estaremos presentes siempre con esa lógica de centrar nuestro trabajo en ellos.

Desde mi punto de vista las comisiones no debemos ser un pie en el zapato, porque cuando una piedra en el zapato cuando uno se la pone lastima, lastima y lastima, nosotros somos una horma en el zapato, hormamos el zapato y eso creo que es la lógica con la que hemos trabajado durante estos 3 años y medio y en la que queremos comprometer nuestro trabajo 4 años más.

Agradecerles, en específico a ustedes, esta I Legislatura, porque como lo vieron ahí, parte de lo que nosotros pudimos transformar se debió a todo el trabajo que ustedes hicieron en términos de la transformación normativa para este sistema no jurisdiccional, justicia restaurativa mediación social, todo eso está en nuestra Constitución y está en las leyes que ustedes han emitido, y por lo tanto eso nos da un respaldo normativo fundamental para seguir por este camino y fortalecerlo.

También agradecer como ciudadana de esta ciudad el hecho de que tengamos ese marco y que podamos transitar por él.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Presidenta. Me permitiré emitir unas palabras a efecto de concluir con la presente comparecencia.

Presidenta Nashieli Ramírez, es para mí un gusto haberla recibido en esta solicitud de ratificación, con fundamento en los artículos 154, 283, 284 y 285 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y el artículo 10 fracción VI de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En repetidas ocasiones he reconocido la valiosa labor de la Comisión que usted encabeza, así como el enorme esfuerzo del equipo de trabajo del órgano autónomo. Ciertamente es una Comisión que se ha distinguido a nivel nacional en materia de recomendaciones y su cumplimiento. La defensa que ha emprendido así como la alta vinculación con la sociedad civil les ha brindado un invaluable tránsito por la historia de los derechos humanos en la capital de nuestro país, han avanzado comprendiendo la resiliencia de la ciudadanía, empatizando con las víctimas y fungiendo como la defensoría del pueblo ante la violencia institucional. Desde luego que ésta no es una tarea sencilla.

Presidenta, el proceso de reelección que ha solicitado por medio de oficio no solo nos permite acceder a información y acciones de la Comisión de forma más focalizada, sino que fortalece la legitimidad de los órganos autónomos y del Poder Legislativo al observar una vinculación que vela por el interés general de las y los capitalinos.

Desde este Congreso reconocemos el contexto mexicano actual sobre el cual la Comisión autónoma trabaja y con este ejercicio de comparecer en búsqueda de la ratificación del cargo se profundiza en la voluntad y el interés por brindar continuidad a un proyecto en particular y con claras metas trazadas.

Presidenta Nashieli, le deseo mucha suerte en este proceso.

Sin más asuntos qué tratar, siendo las 12 horas con 11 minutos del día 26 de julio de 2021, damos por concluida la comparecencia de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.

